



Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 2010)

## El MARM destaca la importancia de la cohesión territorial como fundamento del desarrollo rural sostenible

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha participado hoy en la sesión técnica "Tendencias de futuro y estrategias en el desarrollo rural", en el marco del Congreso Nacional del Medio Ambiente.

23 de noviembre de 2010. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) considera que la cohesión territorial es el fundamento del desarrollo rural sostenible, según se ha puesto de manifiesto hoy durante la sesión técnica "Tendencias de futuro y estrategias en el desarrollo rural", en la que el MARM ha participado a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el marco del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que se celebra esta semana en Madrid.

Para la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la construcción de cohesión territorial resulta hoy en día indisociable de los procesos de desarrollo rural sostenible, y sus agentes sociales, políticos e institucionales son esencialmente coincidentes, ya que cohesión territorial y desarrollo rural comparten objetivos y procesos y son cara de la misma moneda.

El cambio climático, los cambios de fondo en las estructuras de los ecosistemas y los cambios demográficos y culturales han provocado una reacción adaptativa en el seno de la Unión Europea, con cambios institucionales y reformas estructurales como la de la Política Agraria Común (PAC), donde el núcleo principal es una agricultura potente que sea capaz de contribuir a las necesidades actuales y al logro de una economía sostenible.



Por este motivo, es imprescindible adecuar los usos del territorio, y conservar su capacidad para adaptarse a los cambios, es decir, su cohesión, en el momento actual de cambio global e incertidumbre, donde los desequilibrios existentes quedan resueltos a través de la cohesión territorial y no a través de políticas sectoriales.

En el caso español, patrimonio natural y medio rural se identifican en buena parte y el futuro está condicionado por el desequilibrio, ya que la concentración poblacional se produce por zonas. De este modo, los desequilibrios e incertidumbres actuales pasan necesariamente por el concepto de territorio.

En este sentido, tanto la ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural como la ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad intentan adaptarse a esta realidad, tomando como fundamento la gestión integral del territorio, con el fin de afrontar el reto multifuncional que plantea facilitar la coexistencia de todas las demandas actuales y todos los usos provenientes del territorio.